



**DNCC-OF-0355-2021**

San José, 15 de abril del 2021

Señor

Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud

Despacho de Presidente de la República

**ASUNTO:** Atención a queja presentada sobre CEN San Antonio, Desamparados

Estimados señores:

En relación a correo electrónico recibido de la cuenta despachopresidente@presidencia.go.cr sobre queja presentada por padre de familia del CEN San Antonio de Desamparados; la cual dice textualmente:

*Señor presidente Don Carlos y Ministro de Salud Don Daniel,*

*“Acudo a ustedes para que nos ayude, tengo un niño en el CEN de San Antonio de Desamparados, desde el lunes de semana santa lo cerraron sin avisar antes, y nos dicen que nos van a dar paquetes de comida que hay que ir a recoger hasta Gravilias de Desamparados, aquí tenemos unos que no nos queda tan largo pero hay otras señoras que tienen que ir desde Patarra y tal vez no tienen ni los pases, además no es solo la comida, sino que los niños no tenemos a donde llevarlos ni para trabajar unas horas. Yo le pido que se ponga la mano en el corazón, y nos ayude a nosotras y nuestros hijos, que necesitamos del CEN y todo lo que sirve para nuestros hijos. Y además no es la primera vez porque otras veces porque dijeron que ocupaban a la cocinera para trabajar con la señora jefa de San José y se llevan a la cocinera. Muchas gracias, que Dios todopoderoso les bendiga por su ayuda”.*

Desafortunadamente el CEN ha sido objeto frecuente de robos y vandalismo; acumulando siete denuncias ante el OIJ en ocho meses. En cada una de las ocasiones, los delincuentes realizan sustracciones de electrodomésticos, equipo de cómputo, dinero en efectivo de caja chica, cheques en blanco, alimentos, juguetes, material educativo y material de limpieza. A su vez, han ocasionado daños importantes a la infraestructura de los trapicheles externos, al cielo raso, techo, canoas, puertas, paredes y destrucción de mobiliario.

Ante esta situación, de momento no es posible mantener más bienes y alimentos en este lugar, en tanto se logra reparar los daños ocasionados y reforzamiento con elemento de mayor seguridad para evitar o disminuir el ingreso de antisociales.





**DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN  
Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES  
DE ATENCIÓN INTEGRAL**



**DIRECCIÓN NACIONAL**

Para garantizar la continuidad y menor afectación, se ha dispuesto el traslado de los servicios al CINAI de Gravilias de Desamparados; considerando su cercanía, ya que se sitúa a: 1.8 km de distancia. Las personas pueden desplazarse caminando o por medio de transporte público que comunica ambas comunidades; y quienes vienen de las comunidades de Patarrá, Barra Honda, Barrio Los Ángeles, Marón y Linda Vista pueden continuar trasladándose en el servicio de autobús que igualmente debían tomar para llegar al CEN de San Antonio, y es el mismo que los acerca al CINAI Gravilias.

Así también los niños y niñas que requieren servicio de cuidado, además del CINAI de Gravilias se les ha ofrecido la atención en otros centros cercanos, dependiendo de su lugar de residencia, de manera que se han ubicado infantes en el CINAI Tirrases, CEN San Lorenzo, CEN Río Azul y CINAI Desamparados.

Es necesario aclarar que no ha habido ausencia de una cocinera, lo que se dio fue un cambio de la funcionaria durante los días del 04 al 12 de marzo; por lo cual ninguno de los servicios se vio afectado; en ningún momento se ha trasladado esa funcionaria a San José .

Desde la Dirección Nacional de CEN-CINAI se ha procedido a realizar la valoración de los daños y a su inclusión en el programa de mantenimiento de obras para en el corto plazo poder rehabilitar la infraestructura y normalizar el servicio.

Quedo atenta a cualquier información adicional requerida.

Cordialmente,

**LIDIA CONEJO**  
**MORALES**  
**(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por LIDIA CONEJO  
MORALES (FIRMA)  
Fecha: 2021.04.19  
09:46:04 -06'00'

**Lidia María Conejo Morales**  
**Dirección Nacional de CEN-CINAI**

\*\*\*LMCM/ic\*\*\*

Cc:  
Archivo



Dirección Nacional de CEN-CINAI  
"Crecimiento y Desarrollo Infantil"

De la esquina suroeste del parque La Merced 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14  
Tel: 2258-7918  
Correo Electrónico: dir.nacional@cen-cinai.go.cr / www.cen-cinai.go.cr